

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12402 *Resolución de 16 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Teruel número 220, de 17 de noviembre de 2016, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón número 241, de 16 de diciembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, escala Administración General, subescala Auxiliar, del subgrupo C2, mediante concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web: www.alcaniz.es.

Alcañiz, 16 de diciembre de 2016.—El Alcalde, Juan Carlos Gracia Suso.